



Absurdo legislativo

- *El Senado de la República* busca separar las figuras jurídicas de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo de las financieras populares.
- *Además, se pretende* crear la figura de sociedad financiera comunitaria.

Finamigo, presidida por **Modesto Gutiérrez**, es una sociedad financiera que hizo una fuerte crítica a la iniciativa del Senado

que busca separar las figuras jurídicas de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo de las sociedades financieras populares y, además, crear la figura de sociedad financiera comunitaria en la cual pueden participar distintos ámbitos del gobierno.

Advierten que “de aprobarse esta iniciativa se crearán, para un mismo fin, dos marcos jurídicos paralelos que tendrán como finalidad regular al mismo sector, pero con diferentes criterios de supervisión, en detrimento de los ahorristas”.

Dicen que de aprobarse lo propuesto habrá un arbitraje regulatorio entre las instituciones de ahorro y crédito popular, se crea el riesgo de una regulación menos exigente que la actual y se afectará no sólo a los clientes actuales sino a los potenciales del sector, pues la iniciativa permitiría que sean atendidos por entidades financieras no reguladas que no tendrían obligación de reportar actividades, lo que podría derivar en sobreendeudamiento de los clientes.

Terminan haciendo un llamado para que los diputados no aprueben esa iniciativa y que fortalezcan el ahorro popular al aplicar las leyes vigentes y seguir con el esfuerzo que se ha venido haciendo desde 2001.

Usted se preguntará por qué la opinión de un intermediario, que podría tener intereses particulares. La respuesta es sencilla: su vicepresidente del consejo de administración es **Miguel Mancera Aguayo**, no sólo el

más reciente ex gobernador del Banco de México y quien trabajó para la autonomía del instituto central, sino uno de los mejores conocedores del sistema financiero mexicano.

Renombrados

■ El gobierno de la República está tomando una serie de determinaciones en torno a cómo recuperar la actividad económica. Según lo escribimos el viernes lo más probable es que la reanudación de la actividad escolar se dé hasta el próximo lunes 11 de mayo, puesto que no tiene mucho sentido exponer a los niños, sin embargo, el gran punto es

cómo reanudar la actividad económica con el menor riesgo de un rebrote de la pandemia.

Las afectaciones ya son evidentes y se han venido agravando por determinaciones absurdas como las del gobierno de China de suspender las importaciones de cerdo mexicano o el intento de bloqueo económico que están tratando de hacer naciones como Argentina o Cuba. Mucho más allá de las medidas de carácter sanitario, el gobierno mexicano tiene que iniciar una campaña de información mundial y de protección de los intereses nacionales en el extranjero.

Así, la posición fundamental que debe asumir es cómo abrir la actividad económica y, probablemente, volver a una situación como la que se estaba antes del final del mes pasado. De hecho, habría que esperar que el Gobierno del DF corrija el gravísimo error de cerrar los restaurantes.

Mucho más allá del daño directo que causó a las más de 500 mil per-

sonas que viven directamente del sector restaurantero y la afectación que generó a uno de los empresarios de uno de los principales motores de la economía de la capital, lo cierto es que el programa de comida para lle-

var fue un fracaso y los trabajadores no están encontrando dónde comer. O lo hacen en locales informales o hacinados en su fuente de trabajo. **Marcelo Ebrard** tendrá que encontrar la manera de abrir los restaurantes y reconciliarse con la Canirac que, abierta y públicamente, hablan de que fueron engañados por el jefe de Gobierno.

Otro de los anuncios que deben esperarse hoy es que, una vez solucionada la emergencia económica, debe haber un reforzamiento de las medidas para superar la crisis económica. Una vez terminado este momento se verán recrudescidos los problemas de empleo derivados de la caída de la economía mundial.

■ Nada más para que no lo olvide: cuando comenzaba la emergencia económica, los legisladores convocaron a un foro, exigieron al gobierno medidas urgentes y se quejaron de la supuesta inactividad de la administración de **Felipe Calderón**.

En enero, cuando el gobierno federal anunció un paquete de medidas para enfrentar la contingencia, firmó iniciativas que ampliaban la cobertura del IMSS y facilitaban a los trabajadores el tener acceso a una parte de lo ahorrado en su fondo de pensiones para enfrentar el desempleo.

Bueno, pues no fue sino hasta el furor legislativo de fin de periodo que los legisladores aprobaron las iniciativas de **Calderón**. Suponiendo que di-



Fecha 04.05.2009	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

putados y senadores hubieran estado realmente preocupados por la situación de los mexicanos que han perdido su empleo, es total y absolutamente injustificable que hayan esperado hasta el final del periodo de sesiones para tomar una medida efectiva con el fin de paliar la crisis económica.

■ Dicen que es muy fácil acostumbrarse a lo bueno. Hasta hace no mucho tiempo el Infonavit era un sinónimo de mala administración y peor servicio. Ahora se ha convertido en un ejemplo de cómo deben operar una institución tripartita.

Víctor Borrás ha convertido a este instituto en un ejemplo de efectividad, al grado que hoy tiene espacio para retrasar su plan de pagos hasta el 15 de mayo y dar facilidades a los trabajadores de cara a la contingencia por la que atraviesa el país.

■ Los miembros de la Asociación Mexicana de Bancos tenían como principal preocupación que los usuarios del sistema financiero encontrarán durante estos días disponibilidad para realizar operaciones no sólo por vía telefónica o internet sino en los cajeros automáticos.

La asociación que preside **Ignacio Deschamps** señala que ha logrado operar con normalidad durante el fin de semana largo y consideran que el mantener las sucursales abiertas en horario extendido permitirá, adicionalmente, disminuir el número de usuarios en horarios pico.

Quienes critican al sector bancario con gran facilidad deberían, por lo menos en esta ocasión, tener claridad en que está cumpliendo adecuadamente con los fines para los que los bancos fueron creados.

De aprobarse esta iniciativa en la Cámara alta se crearán, para un mismo fin, dos marcos jurídicos paralelos.